

Santiago, junio 16 de 2023
CMF.078-23

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

REF.: BANCO INTERNACIONAL - COMUNICA HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y en el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Comisión para el Mercado Financiero, **Banco Internacional**, debidamente facultado por su Directorio, comunica a Ud. el siguiente hecho esencial:

En Sesión Extraordinaria de Directorio de Banco Internacional, celebrada con fecha de hoy, el Directorio del Banco ha acordado citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de junio del año 2023, a las 13:00 horas, la que se llevará a efecto en las oficinas de la casa matriz del Banco, ubicadas en Avenida Apoquindo N° 6.750, piso 16, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, con el objeto de pronunciarse sobre las materias que se indican a continuación:

Junta Extraordinaria de Accionistas:

1. Reducir el capital de Banco Internacional a la suma de **\$195.387.882.945**, dividido en **4.208.969.015** acciones ordinarias, nominativas, de única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal, dejando sin efecto la suma de **\$56.220.772**, correspondiente al remanente de **1.236.940** acciones ordinarias, nominativas, de única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal, que no han sido suscritas a esta fecha;
2. Modificar el artículo seis permanente y el artículo primero transitorio de los estatutos de Banco Internacional; y
3. Adoptar los demás acuerdos que se requieran para legalizar y materializar las reformas de Estatutos y demás acuerdos que se aprueben.

Los avisos de citación a la Junta, con la tabla de las materias a tratar, serán publicados en el *Diario Financiero*, en las oportunidades y formas previstas por la legislación vigente.

La asistencia a la Junta será presencial, salvo que la autoridad competente decrete en la comuna de Las Condes restricciones para la libre circulación de las personas en la fecha de celebración de la Junta, en cuyo caso se permitirá la participación de los accionistas a distancia y por medios remotos, lo que será informado oportunamente por Banco Internacional mediante la publicación en la página web de la compañía –www.internacional.cl –, de las instrucciones para dichos efectos.

Hacemos presente que suscribo esta comunicación en mi calidad de representante ante la Comisión para el Mercado Financiero, conforme consta en Sesión Ordinaria de Directorio Número 503, celebrada con fecha 25 de octubre del año 2022.

Sin otro particular, la saluda atentamente,

Sebastián Salgó Durán
Gerente División Fiscalía

Adj.: Lo citado